ESTUDIO DE LOS POTENCIALES ENDOCAVITARIOS DEL INFARTO ANTERIOR CON DERIVACIONES ESOFAGICAS

Dr. A. AMATLLER TRIAS

NUESTROS registros han sido clasificados para su estudio en dos grupos: los obtenidos en infartos superficiales y en los profundos.

En los infartos superficiales, ha sido registrada la positividad de la onda T en las derivaciones esofágicas de nivel endocavitario, en imagen especular de la onda T negativa de las derivaciones epicárdicas.

En los infartos profundos, fué registrado *el patrón R* o *Rs,* es decir, la presencia de potenciales endocavitarios positivos; observación que en la revisión de la literatura por nosotros realizada no hemos hallado.

El nivel de registro endocavitario de dicho patrón R, de los infartos profundos, así como la positividad de la onda T en los superficiales, es bajo (nivel transicional), cuando el patrón de injuria epicárdico es registrado únicamente en las derivaciones precordiales derechas, para elevarse dicho nivel de registro y alcanzar las derivaciones esofágicas supra-atriales, a medida que el patrón epicárdico es registrado en las precordiales izquierdas.

En el comentario del mecanismo de constitución de dicho patrón, por cierto análogo al de bloqueo de rama izquierda, y después de señalar, rechazándola, la posibilidad de una posición muy anómala del corazón, se establece la diferenciación electrocardiográfica con el patrón del bloqueo de rama izquierda.

El mecanismo conocido como clásico del registro del patrón de injuria, basado en el registro de los potenciales endocavitarios con las derivaciones epicárdicas a través de la zona de injuria, nos imposibilita hallar una explicación adecuada del registro de dichos potenciales endocavitarios positivos. Por los estudios de electrocardiografía comparada, extensamente estudiados en nuestra tesis, creemos que la lesión del lecho sunendocárdico, a nivel de la zona de injuria, determina un trastorno e inversión del mecanismo normal de despolarización.